

*Escribanía General del Gobierno de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15.15 horas, yo el Escribano General del Gobierno de la Nación, me constituyo en la calle San Martín número 451, de esta Ciudad, donde tiene su sede el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota NO-2020-80267833-APN-DPFE#MAD de fecha 19 de noviembre de 2020. Se encuentra presente el Director de Proyectos con Financiamiento Externo de la Secretaría de Gestión Administrativa, Licenciado **Martín Manuel ILLESCAS**, argentino, nacido el 18 de febrero de 1985, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 31.464.686; domiciliado legalmente donde me encuentro constituido, designado por Decisión Administrativa número 618/2020 de fecha 23 de abril de 2020, que en copia obra agregada al acta número 64 del corriente año.- **IDENTIFICO** al compareciente en los términos de artículo 306, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Considero al requirente con interés legítimo, por lo que acepto el requerimiento. El compareciente declara que la representación invocada se encuentra vigente y me solicita DEJAR CONSTANCIA del ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS presentadas en el proceso: Solicitud de Ofertas de Bienes número 5/2020, para "Adquisición de material apícola vivo (núcleos) para las Provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero", en el marco de los PIC's (planes integrales comunitarios) del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. **Acto seguido**, el requirente manifiesta lo siguiente: **1)** Que de acuerdo a lo indicado en el Documento de Solicitud de ofertas de bienes y en las publicaciones del proceso, las mismas pueden ser presentadas de manera electrónica o presencial; y **2)** Que se recibieron **dos ofertas** hasta las horas 15 horas del día de la fecha, la primera de ellas recepcionada el día 4 de diciembre de 2020 a las 18,48 horas

mediante la dirección de correo electrónico [orlandobarce@hotmail.com](mailto:orlandobarce@hotmail.com); y la segunda recibida el día de la fecha en dos mails a las 13,28 horas y 13,45 horas, respectivamente, mediante el correo electrónico: [coopsol.argentina@gmail.com](mailto:coopsol.argentina@gmail.com). Ambas ofertas fueron enviadas a la dirección: [diprofexadqui@ambiente.gob.ar](mailto:diprofexadqui@ambiente.gob.ar). Siendo las 15,30 horas el requirente procede a descryptar el contenido de ambas ofertas, que corresponden a: **1) ORLANDO ISIDRO BARCELO**, quien cotiza por los lotes número 4 la suma de \$ 1.692.306,00; y Lote número 5 por \$ 1.524.600,00, ambos con impuestos incluidos, cuyo formulario de la oferta obra en el folio 2 y totaliza la suma de \$ **3.216.906**. Acompaña manifiesto de seriedad de la oferta obrante a fojas 27; y **2) COOPSOL COPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA**, quien cotiza los diecinueve Lotes. Se deja constancia que difieren el monto expresado en número con el de letras, siendo en número la suma de **U\$S 351.209,40**; y en letras la suma de dólares estadounidenses **treientos cincuenta y un mil doscientos nueve, sin expresar centavos**. El anexo 1 se encuentra en una página de ambas caras, y el anexo 2, lista de precios, en páginas 1 a 10. Acompaña manifiesto de seriedad de la oferta sin indicar foliatura. SE DEJA CONSTANCIA que se imprimen y en copia agrego a la presente, el Anexo 1 (formulario de la oferta) y Anexo 2 (Lista de precios) de ambas ofertas. **EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia el requirente, ante mí, doy fe

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION que la presente fotocopia extendida en *cuatro*... que sello y firma, concuerda fielmente con su original que he tenido a la vista doy fe.- BUENOS AIRES... *11 de diciembre 2020*

CARLOS VICTOR GAITAN  
ESCRIBANO GENERAL  
DEL GOBIERNO  
DE LA NACION

CARLOS VICTOR GAITAN  
ESCRIBANO GENERAL  
DEL GOBIERNO  
DE LA NACION